

## NOTA DE PRENSA N° 039 – 2018 / CPAAAAE

### COMISIÓN DE PUEBLOS EXPUSO RESULTADOS DE LA MESA TÉCNICA SOBRE TITULACIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS

Este viernes, la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República, que preside el congresista Marco Arana, en coordinación con el Centro Peruano de Estudios Sociales, presentó el Informe que da cuenta de los resultados de la Mesa Técnica Intersectorial “Soluciones para el proceso de Titulación de Tierras de Comunidades Campesinas y Nativas”, ante organizaciones indígenas, sociedad civil y funcionarios estatales.

Cabe indicar que la Mesa Técnica en mención tuvo como principal objetivo analizar la problemática en torno a la deuda pendiente que tiene el Estado con las comunidades campesinas y nativas frente a la titulación de sus tierras y territorios, para así plantear un camino de soluciones, que empiece por la coordinación de los sectores y la transversalidad del enfoque intercultural.

Así, el Informe recogió los problemas identificados –en la fase de diagnóstico– con los principales actores estatales en materia de titulación de comunidades campesinas y nativas, tales como los Ministerios de Agricultura y Riego (MINAGRI), Cultura (MINCUL) y, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR); así como, la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP). Entre los principales problemas se encuentran la falta del total de comunidades campesinas y nativas que faltan por reconocer y titular, la normativa dispersa en materia de titulación y la ausencia de enfoque intercultural en el diseño y aplicación de la política pública de titulación.

Por otro lado, la importancia del Informe presentado por la Comisión de Pueblos, radica en los compromisos asumidos por los sectores estatales intervinientes, a fin de hacer frente a los problemas en mención y que impiden se cumpla con la deuda de la titulación de comunidades campesinas y nativas. Entre dichos compromisos, resaltan (i) las capacitaciones a cargo del Ministerio de Cultura, para el enfoque intercultural, al MINAGRI, SERFOR y a los funcionarios de las Direcciones Regionales Agrarias, (ii) la elaboración de la base de datos de comunidades pendientes de reconocimiento y titulación, (iii) la actualización y unificación de coordenadas entre la SUNARP y las Direcciones Regionales Agrarias; entre otros. Cabe indicar que la Contraloría General de la República se comprometió a fiscalizar el cumplimiento de los compromisos asumidos y la función de las Direcciones Regionales Agrarias, respecto a la titulación de comunidades; mientras que la Defensoría del Pueblo continuaría con la supervisión de la política de titulación comunal.

Por su parte, el congresista Marco Arana, señaló que “hay una ausencia de una política pública en titulación y eso está relacionado con el olvido a los pueblos de parte del Estado. El informe plasma eso. Que estos vacíos deben ser resueltos porque el Estado está en falta. También resalta la importancia de la labor de fiscalización del Congreso, eso ha permitido que podamos convocar a todas las autoridades competentes para que podamos lograr este informe”; mientras que, Laureano del Castillo, Director ejecutivo del CEPES indicó que “con el título de propiedad no acaba la historia, se debe concebir como una herramienta para el desarrollo de las comunidades.”

Finalmente, recordemos que las tierras y territorios de las comunidades campesinas y nativas conforman el espacio para el ejercicio de derechos relacionados con elementos que permiten la subsistencia de las mismas, tales como identidad, cultura y seguridad alimentaria. Por ello, desde la Comisión de Pueblos seguiremos velando por que el Estado cumpla con la deuda histórica del reconocimiento y valoración de la propiedad comunal.